



Municipalidad de Livingston

Departamento de Izabal

Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LIVINGSTON,
DEPARTAMENTO DE IZABAL.-----

HACE CONSTAR

Que los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE- no perciben, invierten o administran fondos públicos, por lo que está fuera del ámbito de aplicación de los numerales con información financiera o relacionados con algún tipo de gasto: 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

Y, para los efectos correspondientes se extiende la presente a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

Vo. Bo. 
Prof. Enrique Xol Rax.
Alcalde Municipal.




Lic. Alban Humberto Rosa Silva.
Secretario Municipal.

